

ÁREA DE URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA

REFERENCIA EXPTE.: 179539

ASUNTO: Contrato Menor de Obras (OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE FACHADA EN TEATRO PRINCIPAL)

TIPO DE NECESIDAD: OBRA

OBJETO DEL CONTRATO: Ante el deterioro que presenta la fachada posterior del Teatro Principal, con fecha 8 de junio de 2018, la Gerencia del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen, "solicita a la Dirección de Servicios de Arquitectura, la realización de una memoria para los trabajos de acondicionamiento y pintura, que son necesarios llevar a cabo en la fachada posterior del Teatro Principal de Zaragoza, ubicada en la plaza José Sinués". El contrato de obra consiste en la ejecución de la memoria valorada de acondicionamiento de la fachada del Teatro Principal.

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: Los trabajos que comprende el contrato de obra, en líneas generales, son:-Decapado de las diferentes capas de revestimiento exterior mediante proyección de silicato de aluminio como abrasivo-Reparación de áreas de enfoscado o de revoco de cal, carentes de solidez.-Reparación y sellado de fisuras existentes en el soporte de la pintura tras la ejecución del decapado.-Imprimación de la superficie decapada mediante aplicación de fondo incoloro, copolímero acrílico al disolvente.-Aplicación de pintura de acabado como revestimiento exterior, al disolvente, a base de resinas de Pliolite, dos manos. Compatible con la capa de imprimación y los soportes sobre los que se aplique.

PRECIO DEL CONTRATO: 39986,64 EUROS + 8397,19 EUROS (I.V.A.) = 48383,83 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: De conformidad con el Art. 145 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y como consecuencia de las características constructivas de la obra y su particular complejidad en su ejecución, se consideran Criterios de Valoración de las Ofertas los siguientes:-Oferta económica. (75%) - Reducción del plazo de ejecución. (15%) -Otros criterios de calidad sujetos a valoración automática. (10%)

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es> null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza -



MTE5LzEzNDQ5MzcvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNDQ5MzcvVDE\$	PáGINA	1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
03444192B MATIAS RICO ARRANZ	El/La Técnico/a	26/10/2018	4848718